



MAT.: AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR ERROR EN TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE INDICAN.- -

ALGARROBO, 20 JUN 2014

DECRETO: N° 2787, -

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A.N° 4050 de fecha 13.12./2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014
6. Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 11.02.2014; Ratifica y establece orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.
7. Memorandum N° 094/2014, Del Director de Obras (S), donde solicita devolución de derechos, por error en transferencia de fondos.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum Nro. 094/2014 enviado por la Dirección de Obras de esta Municipalidad, donde indica, que con fecha 28/05/2014, el Sr. Juan Pablo Robles Bertossi, realiza pago por Certificados de no Expropiación y Certificado de Número propiedad Rol Nro. 37-078

DECRETO:

- I. Devuélvase al Señor Juan Pablo Robles Bertossi, Rut Nro. _____ la suma de \$ 54.000.- (cincuenta y cuatro mil pesos), por error en la Transferencia de fondos, para el pago de certificados de la Propiedad Rol Nro. 37-078
- II. Gírese por Tesorería Municipal de Algarrobo, Cheque a nombre del Señor Juan Pablo Robles Bertossi, Rut Nro. _____, el gasto que este genere impútese a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 denominada "Devoluciones".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

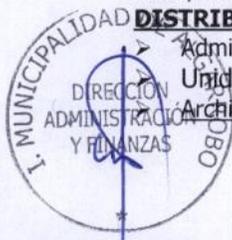


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOFG/PMMART/IRV/cpc

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

RECIBIÓ EN DOCUMENTO 27 JUN 2014 N° 2014

FECHA 27 JUN 2014 HORA _____

SALIDA _____ N° _____

FECHA _____ HORA _____

NOMBRE 23 JUN 2014 FECHA _____